

SELLO 4º
40. MRS.



AÑO DE
1823.

(Habilitado en nombre del Rey nuestro Señor.
Quitada la Constitucion en 23 de Mayo de 1823.

todas las partes del llamado constitucional, y
se apuevan ulteriormente todo cuanto se ha
decretado y ordenado p^o la Junta Provisional y
Negocia del Reyno, o sea comunicada en veinte y
cinco de Octubre, sobre haber sido elevado al dicho
Pontificio el Cardenal Arzobispo de la Lengua que
ha tomado el nombre de Leon Dec^o, por lo que
a tanto se da en toda la Monarquia y se
sigan observando p^o su dia = Otra co-
municada en veinte y siete de Octubre p^o que
p^o cada uno de los S^os. del Despacho confe-
re un expediente de gracia p^o premio a
los q^o han sostenido la causa del Rey y han su-
frido deprimen y persecucion = M^o Decreto cu-
mulado en veinte y ocho de Octubre en q^o dice
S. M. q^o en virtud de lo acordado de las A^os. que
se han concebido la Real Cedula publicada
en B. ostenida, recompensando a los leales y
vasallos p^o su fidelidad y olvidando a otros
sus pasados desaciertos; supiendo los p^oales
debiamente al castigo si q^o se hallan hechas

